

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias básicas	Gramática del español I: morfología	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Gael Vaamonde 			Departamento de Lengua Española Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja ^[1] _[SEP] 18071 Granada Correo electrónico: gaelvaamonde@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Disponible en: http://lenguaespp.ugr.es/pages/profesorado/VaamondeGael		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Filología Hispánica					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria. ^[1]_[SEP] Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia de entrada en lengua C1 según el Marco Común Europeo de Referencia: "Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos los sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto." ^[1]_[SEP] 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales en su vertiente morfológica. [SEP]
- Manejo de obras lingüísticas de consulta (gramática de la RAE, gramáticas de otros autores, diccionarios de [SEP] estilo, diccionario académico, diccionarios de uso, etc.). [SEP]
- Análisis morfológico de textos orales y escritos. [SEP]
- Análisis de los contrastes que se observan entre la norma y el uso. [SEP]

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales

- Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- Tener capacidad de organización y planificación.
- Conocer una lengua extranjera.
- Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica [SEP] información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Ser capaz de tomar decisiones. [SEP]
- Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales. [SEP]
- Trabajar en equipo. [SEP]
- Tener habilidades en las relaciones interpersonales. [SEP]
- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad. [SEP]
- Adquirir un razonamiento crítico. [SEP]
- Adquirir un compromiso ético. [SEP]
- Tener capacidad crítica y autocrítica. [SEP]
- Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad. [SEP]
- Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista. [SEP]
- Trabajar y aprender de forma autónoma. [SEP]
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad. [SEP]
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo. [SEP]
- Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad. [SEP]
- Generar nuevas ideas (creatividad).

Competencias específicas [SEP]

- Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en [SEP] lingüística aplicada. [SEP]
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española. [SEP]
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar [SEP] análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa. [SEP]
- Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español. [SEP]
- Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España. [SEP]
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional. [SEP]
- Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza. [SEP]

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



- Conocer los conceptos básicos de la morfología flexiva y derivativa. [SEP]
- Reconocer y aplicar la terminología más frecuente del ámbito morfológico. [SEP]
- Describir los problemas de uso fundamentales de la gramática española. [SEP]
- Manejar eficazmente y con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español, y particularmente aquellas en que se hace mención explícita de la variación gramatical.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Unidades y niveles de análisis lingüístico. Morfología flexiva y morfología derivativa
- Tema 2. La palabra y el morfema
- Tema 3. Raíz, afijo, tema y base
- Tema 4. Morfema, morfo y alomorfo
- Tema 5. La flexión verbal.
- Tema 6. La flexión nominal.
- Tema 7. La composición
- Tema 8. Las clases de palabras

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios en los que se pongan en práctica los contenidos adquiridos sobre morfología flexiva y derivativa del español.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguirre, Carmen (2013): *Manual de morfología*. Madrid: Editorial Castalia. [SEP]
- Haspelmath, Martin & Andrea D. Sims (2010): *Understanding morphology*. London: Hodder Education.
- Matthews, P. H. (1991): *Morphology*. Cambridge. Cambridge University Press
- Pena, Jesús (1999): "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", capítulo 66 de Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, tomo III, páginas 4305-4366.
- RAE / ASALE (2011): *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. [SEP]
- RAE / ASALE (2020): *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad de Salamanca [SEP]
- Varela Ortega, Soledad (2018): *Morfología léxica. La formación de palabras* (versión corregida y aumentada).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Almela Pérez, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel. [SEP]
- Alvar Ezquerro, M. (1993): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros, Cuadernos [SEP] de Lengua Española.
- Aronoff, Mark & Kirsten Fudeman (2011): *What is Morphology?* [SEP] Oxford, Blackwell
- Bosque, Ignacio (2015): *Las categorías gramaticales* (2a edición). Madrid: Síntesis. [SEP]



- Di Tullio, Á. (2005): *Manual de gramática española*, Buenos Aires: La isla de la luna. [SEP]
- Fábregas, Antonio (2013): *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis. [SEP]
- Fábregas, Antonio (2015): "Morphology in Linguistics". In James D. Wright (ed.): *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (Second Edition), Elsevier, págs. 819-825
- Hippiusley, Andrew & Gregory Stump (eds.) (2016): *The Cambridge Handbook of Morphology*. Cambridge. Cambridge University Press.
- RAE / ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. [SEP]
- RAE / ASALE (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid, Espasa-Calpe. [SEP]

ENLACES RECOMENDADOS

- Bustos, Alberto. *Blog de Lengua Española*: <https://blog.lengua-e.com/>
- Haspelmath, Martin. *Diversity Linguistics Comment Language structures throughout the world*: <https://dlc.hypotheses.org/>
- Página web de la Real Academia Española (RAE): <http://www.rae.es> [SEP]
- Pena, Jesús (dir.) (2019): BDME TIP. Plataforma web para el estudio morfo-genético del léxico. Disponible en <https://bdme.iatext.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

- CLASES PLENARIAS, en las que se presentan los contenidos de naturaleza más teórica y se ofrecen pautas metodológicas para resolver supuestos prácticos relacionados que contengan actividades lingüísticas de producción guiada. [SEP]
- TUTORÍAS O SEMINARIOS (pequeño grupo), adaptados a las necesidades de los alumnos, en los que se profundiza de manera más individualizada en el desarrollo de las competencias y se ofrecen mecanismos para trabajar en equipo en las actividades semipresenciales. Los seminarios son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula. [SEP]

Actividades no presenciales [SEP]

- LECTURAS GUIADAS, que permiten a los alumnos acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que les permite desarrollar destrezas de comprensión lectora y mejorar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo. [SEP]
- REVISIÓN CRÍTICA DE TEXTOS, que permita al alumno analizar y supervisar con rigor documentos vinculados con el empleo de la lengua A en niveles profesionales. [SEP]
- TRABAJOS INDIVIDUALES, relacionados fundamentalmente con los textos leídos y revisados en actividades semipresenciales. Permiten desarrollar las destrezas activas, particularmente de expresión escrita, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia. [SEP]
- TRABAJOS EN GRUPO, en los que la interacción permite al alumnado beneficiarse de las respectivas experiencias de aprendizaje. En este tipo de trabajo se desarrollan las habilidades lingüísticas productivas. [SEP]

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc. junto con un examen teórico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

Procedimientos	Ponderación
Examen final	Entre el 50% y el 70% de la calificación final
Trabajos escritos y presentaciones orales realizados por el alumno	Hasta el 30% de la calificación final
Asistencia, atención y participación en clases y seminarios	Hasta el 20% de la calificación final

El examen final escrito versará sobre los contenidos impartidos en clase y tendrá carácter teórico-práctico. Se evaluará:

- Capacidad de expresión razonada, crítica y objetiva en la exposición de dichos conocimientos. ^[1]_{SEPE}
- Capacidad de análisis, descubrimiento e interpretación de los contenidos enseñados.
- Capacidad de expresión escrita coherente y bien construida. ^[1]_{SEPE}
- Dominio de las reglas ortográficas del idioma

Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. El profesorado podrá concretar una nota mínima en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.

La evaluación de la convocatoria extraordinaria constará de:

- Examen: 100%. El examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello, deberán informar al docente y presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura.

Para los estudiantes que sigan la evaluación única final, la evaluación de la convocatoria ordinaria constará de:

- Examen: 100%. El examen correspondiente a la evaluación única final tendrá un formato similar al examen ordinario. Se realizará un examen teórico-práctico específico en las convocatorias oficiales que se determinen.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
previa cita por correo electrónico	correo electrónico, google-meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> La metodología docente se adaptará a las disposiciones del Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se adaptará a lo que determine el Plan de Contingencia para el curso 2020/21 del Centro donde se imparte la asignatura. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HORARIO (Según lo establecido en el POD)
previa cita por correo electrónico	correo electrónico, google-meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Uso de la plataforma PRADO para el envío semanal de contenidos y para la entrega de prácticas Uso de google-meet para la impartición de clases por videoconferencia Uso del correo electrónico para consultas y dudas 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta 1 Entrega de prácticas a través de la plataforma PRADO (30% de la nota final) Herramienta 2 	



Exámenes tipo test a través de la plataforma PRADO (70% de la nota final)

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta 1**
Examen tipo test a través de la plataforma PRADO (100% de la nota final)

Evaluación Única Final

- **Herramienta 1**
Examen tipo test a través de la plataforma PRADO (100% de la nota final)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

